ACTA DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
IPMC-005-2026-PMA

En la sede de la Personería Municipal de Armenia, Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, siendo las 2:10 p.m., se reunió el comité evaluador mediante oficio publicado en la plataforma SECOP II, pasado el término para la subsanación de documentos para la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes, de acuerdo con acta de evaluación parcial del mismo día, a evaluar integralmente la propuesta presentada para contratar el suministro de dotación de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la Personería Municipal de Armenia, encontrando lo siguiente:

1. **LISTADO DE OFERENTES**

En los términos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía IPMC-005-2026-PMA se presentó un (01) oferente**:**

EMPRESA	NIT	FECHA PRESENTACIÓN OFERTA	HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA
TIENDA DE ROPA AZABACHE Y AZABACHE SHOES	41929430-1	27/04/2026	11:44 P.M.

2. **COMPARATIVO DE PRECIOS SEGÚN CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA**

Analizado el valor total de la propuestas presentada dentro del presente proceso de contratación, se identificó que el valor total de la oferta es el siguiente:

ORDEN ELEGIBILIDAD	EMPRESA	NIT	VALOR PROPUESTA PRESENTADA
PRIMERO	**TIENDA DE ROPA AZABACHE Y AZABACHE SHOES**	41929430-1	**$3.771.000**

Una vez establecido el orden de elegibilidad se procedió a revisar que los valores unitarios ofertados para cada ítem por los proponentes no sobrepasaran el valor unitario promedio estimado para el presente proceso que fueron determinados en el documento previo análisis del sector, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 4.1 y 4.2 de la invitación pública de mínima cuantía, encontrando que la propuesta cumple con los valores unitarios y totales establecidos en los estudios del sector.

3. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

De acuerdo con acta de evaluación parcial veintiocho (28) de abril de 2026, publicada a través de la plataforma SECOP II, al verificar la propuesta de menor valor **DIANORA BOTERO RAMÍREZ** identificada con C.C. 41.929.430 esta cumplía parcialmente con los requisitos jurídicos habilitantes**,** los cuales podían ser subsanados, por lo cual se le requirió para que el día veintiocho (28) de abril a más tardar las 2:00 p.m. subsanara la documentación señalada.

En consonancia a lo anterior se encontró que el oferente que ofertó el menor valor oferente **DIANORA BOTERO RAMÍREZ** identificada con C.C. 41.929.430**,** subsanó en tiempo la oferta, aportando los siguientes documentos:

- Certificado contractual suscrito el 05 de febrero de 2024 por el Director Regional Quindío del SENA, mediante el cual acredita que la proponente ejecutó el contrato C01.PCCNTR.4910290 de 2023 que tenia por objeto compra de ropa de calle y zapatos para funcionarios de la entidad, por valor de $77.700.100.

En ese sentido, se procedió a revisar la documentación de subsanación allegada por el proponente, se observa que subsano correctamente la oferta, pues aportó el certificado de experiencia faltante, por lo que, de esta manera, el comité evaluador determina que el proponente, denominado **TIENDA DE ROPA AZABACHE Y AZABACHE SHOES** identificada con Nit 41.929.430-1 y cuya propietaria de los establecimientos de comercio es **DIANORA BOTERO RAMÍREZ** identificada con C.C. 41.929.430, CUMPLE con los requisitos habilitantes y su propuesta económica se ajusta al factor de calificación dispuesto en la IPMC-005-2026-PMA.

4. RECOMENDACIÓN

El comité evaluador RECOMIENDA a la Personera Municipal de Armenia **ADJUDICAR** el proceso de selección de mínima cuantía IPMC-005-2026-PMA para contratar el suministro de dotación de calzado y vestido de labor para los funcionarios de la Personería Municipal de Armenia, con el proponente **TIENDA DE ROPA AZABACHE Y AZABACHE SHOES** identificada con Nit 41.929.430-1 y cuya propietaria de los establecimientos de comercio es **DIANORA BOTERO RAMÍREZ** identificada con C.C. 41.929.430.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en la presente acta intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo

MIRYAM PAOLA TORRES GIRALDO
Contratista

LAURA DANIELA PÁEZ RAMIREZ
Profesional Universitario